



Ayuntamiento de
El Viso de San Juan

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), PARA LA COBERTURA, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DERIVADA DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DE LA LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOP TOLEDO Nº 248, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y BOP TOLEDO Nº 213 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024).

Reunido el día 19 de mayo de 2025 el Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

FASE DE CONCURSO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DE MÉRITOS A LOS ASPIRANTES QUE SE RELACIONAN.

La Base Séptima de las Bases Generales del proceso selectivo, en su apartado Fase de Concurso –Experiencia-, literalmente establecen:

“a) Experiencia (máximo 30 puntos).

*Servicios prestados en cualquier Administración Pública en la misma categoría que el puesto ofertado, desarrollando funciones iguales o análogas a las que corresponden a las plazas ofertadas puntuándose a razón de 1 punto por mes de servicio prestado en jornada completa (considerando jornada completa la establecida entre 35 y 40 horas semanales). **Aquellos aspirantes que acrediten jornadas inferiores se baremarán de forma proporcional.***

*La experiencia profesional como personal laboral o funcionario se acreditará mediante **certificación expedida por el órgano competente de la administración respectiva en la que se indique el puesto de trabajo desempeñado, con expresión del tiempo en que lo ha ocupado y la relación jurídica que se ha mantenido, así como la duración de la jornada laboral.***

Del estudio de la documentación presentada por los aspirantes en el plazo determinado para ello, acreditativa de los méritos cuya valoración se pretende, resulta que, en relación a las personas que a continuación se relacionan, el Tribunal considera que la documentación aportada es incompleta o deficiente, siendo preciso documentación adicional para poder proceder a su baremación con arreglo a lo indicado en las Bases.





Ayuntamiento de
El Viso de San Juan

A la vista de lo anterior, por la presente se requiere a los aspirantes que a continuación se indica para que, **en el plazo de DIEZ DÍAS** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, procedan a subsanar los méritos presentados, aportando la documentación que se indica. Se informa expresamente que la falta de subsanación en el indicado plazo implicará la no valoración de los mismos.

ASPIRANTE	MÉRITO A SUBSANAR	FORMA DE SUBSANACIÓN
GIL LÓPEZ, ESTRELLA	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Yeles (24-10-2024). No indica la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	Los aspirantes podrán presentar, a su elección: a) Un nuevo certificado de la Administración en que prestaron sus servicios en que se indique el porcentaje de jornada realizado. b) Un informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
HERRERA YORIS, ANA MARÍA	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Illescas (29-09-2022). No indica la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	
MEDINA HERREROS, BORJA	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Parla (25-08-2021). Certificación servicios prestados Ayuntamiento Arroyomolinos (22-02-2019). No indican la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	
MEDRANO DÍAZ, DIEGO	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Aranjuez (24-10-2024). No indica la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	
PÉREZ CASADO, TAMARA	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Alcorcón (24-11-2023). Certificación servicios prestados Ayuntamiento Fuenlabrada (11-06-2024). No indican la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	Certificación servicios prestados Ayuntamiento Fuensalida (20-06-2024). No indica la duración (porcentaje) de la jornada laboral.	

Toledo, en la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MERCEDES CASTAÑO LÓPEZ

TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO)

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C